



## Diputada de México denuncia nueva medida de Trump contra Cuba



febrero 1, 2026 No Comments

La diputada mexicana Dolores Padierna afirmó que la orden ejecutiva firmada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra Cuba no es política exterior, sino imperialismo en estado puro.

"Esto no es política exterior: es imperialismo en estado puro. Es una agresión de guerra comercial que pretende castigar a países soberanos y convertir el hambre y la energía en armas de presión", dijo la legisladora a través de un mensaje en su cuenta de la red social X.

A juicio de la también vicecoordinadora del grupo parlamentario del gobernante partido Morena en la Cámara de Diputados, se trata de "medidas inhumanas, ilegales y coercitivas, diseñadas para asfixiar a un pueblo entero y forzar alineamientos geopolíticos".

"Aquí no hay seguridad nacional: hay dominación económica, chantaje internacional y castigo colectivo", denunció.

Trump rubricó la víspera la orden ejecutiva que declara una emergencia nacional y establece un proceso para imponer aranceles a bienes de países que vendan o suministren petróleo a la mayor de las Antillas.

La medida, otra vuelta de tuerca en el bloqueo que hace más de 60 años intenta asfixiar al pueblo cubano, es parte de la actual política de máxima presión de la administración Trump contra la isla, e intenta justificarse con el interés de la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos.

Tras su regreso a la Casa Blanca el 20 de enero de 2025, el republicano tomó entre sus primeras medidas en el cargo revertir una decisión de apenas siete días de su predecesor demócrata, Joe Biden, y reincluyó a Cuba en la arbitraria y unilateral lista de patrocinadores del terrorismo.

A partir de entonces las medidas hostiles han caído en ramillete sobre la nación caribeña en el intento del Gobierno estadounidense de hacerla colapsar y provocar un cambio de régimen.

De acuerdo con los más recientes datos, el cerco económico, comercial y financiero impuesto por Washington a Cuba causó perjuicios estimados en siete mil 556,1 millones de dólares entre marzo de 2024 y febrero último, un incremento del 49 por ciento frente al lapso anterior.

Solo en el sector de la salud esa política dejó pérdidas de casi 300 millones de dólares en un año, mientras el impacto en el ámbito energético superó los 496 millones debido a las restricciones para importar combustibles y piezas de repuesto.